



MEMORANDUM NO. DP/1860-2016

Para: Carlos Salgado
Oficial de atención al Usuario Financiero

De: Loanna Carranza Soler
Jefe Departamento de Negocios

Asunto: Tasas de Interés actuales de Préstamos

Fecha: Tegucigalpa, 31 de marzo de 2016



En respuesta al memorándum UAUF 93-2016 de fecha 11 de marzo de 2016, donde solicita que se le informe de las tasas de interés aplicables a los préstamos le informo:

Tipo de Préstamo	Destino o modalidad	Tasa de interés anual
Préstamos Personales:	Retanqueo de préstamos con tasa actual del 18% *	18.00%
	Rapibonos	18.00%
	Refinanciamiento por mora de préstamos con tasa actual del 18% o mayor *	18.00%
	Préstamos personales nuevos y consolidación de deudas	16.80%
	Refinanciamiento por mora en caso de préstamos con tasa del 16.8%	16.80%
Préstamos Hipotecarios:	Montos mayores o iguales a L.500,000.00	11.50%
	Montos menores a L.500,000.00	11.25%

*Los recursos actualmente colocados en la cartera de créditos a una tasa de 18%, no sufrirán variación de tasa y en caso que se otorgue un crédito de retanqueo de estos recursos deberá otorgarse a la misma tasa de interés de 18% anual, al igual que en caso de aprobarse una readecuación por mora. La tasa de 16.8% es aplicable únicamente para colocación de recursos nuevos. Lo anterior en base a la Resolución No. INV/229/01-09-2015 de fecha 01 de septiembre de 2015.

Cordialmente,

c.c. Archivo